

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
Lindao Travel Cia. Ltda.
Ciudad.

De mis consideraciones:

La Sra. Mónica Rugel Jiménez, Comisario Principal de Lindao Travel Cia. Ltda., en cumplimiento de las disposiciones expedidas por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, procedo a poner a vuestra consideración este informe que corresponde al período del 1o. de Enero al 31 de Diciembre del 2002.

La Administración de la empresa a cumplido con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes así como las resoluciones de Junta General.

La correspondencia, Libros de Acta de junta General de Accionistas, Comprobantes y Libros Contables, se llevan y se reservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, y de acuerdo a las normas de la practica contables generalmente aceptada.

Las cifras presentadas en el Estado Financiero guardan concordancia con las registradas en los libros contables.

En mi opinión, la contabilidad ha sido llevada correctamente, los Balances y Estados Contables reflejan razonablemente la realidad financiera de la empresa. El informe presentado por la Administración se ajustan a las normas legales y estatutarias.

Atentamente,


Sra. Mónica Rugel J.
Comisario



10 NOV. 2003